



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Paciente Crítico equivalencia por reversión de Plan - Inglés

VISTO:

Las actuaciones académicas de los alumnos de la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico, sede Escuela de Enfermería;

CONSIDERANDO:

- Que en sistema SIU GUARANI se cargó el Plan de Estudios de la Carrera mencionada "ut supra" tal cual fue aprobado por Resolución HCD N° 797/2018 y HCS N° 1967/2018;
- Que en la Resolución de Validación del Ministerio de Educación de la Nación N° 1028/2021 se modifica el enunciado de Asignaturas del Plan de Estudios por lo que la materia Inglés pasa a denominarse: P06-0INGL Curso Complementario: Inglés y fue necesario reversionar el Plan de Estudios en el Sistema SIU- GUARANI;
- Que en el sistema SIU GUARANI el alumno GERMAN BUTO contaba con la asignatura (P06-33415) Inglés aprobada;
- Que al realizar la reversión y el pase de los alumnos a la nueva versión los alumnos mencionados "ut supra" perdieron la aprobación de la mencionada asignatura en la Actuación Académica;
- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GUARANI, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;
- Lo aconsejado por el Subsecretario de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR al alumno GERMAN BUTO DNI N° 31.830.837 la actividad que se menciona a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico:

(P06-0INGL) Curso Complementario: Inglés – Aprobada: 27/10/2021.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

RB/ps